

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXBANABI S.A. CELEBRADA EL 21 DE ENERO DEL 2019.

En la ciudad de Ventana, a los veintiún días del mes de enero del dos mil diecinueve, a las catorce horas y treinta minutos, en las oficinas ubicadas en la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, Calle: JOSE ORRANTIA Numero: SN Intersección: L. BENITEZ Edificio: TRADE BUILDING Piso: 8 Oficina: 802, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **EXBANABI S.A.**, con la concurrencia los siguientes accionistas: El Sr. **TOMALA CABRERA VICENTE DOMINGO**, por sus propios derechos, propietario del 50.00% de acciones \$ 400.00; y el Sr. **TOMALA CAMPOVERDE DARWIN GEOVANNY**, por sus propios derechos propietaria del 50.00% de acción \$ 400.00, todas las acciones son ordinarias, normativas e indivisibles, por el valor de \$ 1.00, de dólar de los Estados Unidos de América.

Dirige la junta el Sr. **AREVALO SALDAÑA ALFONSO** actúa en calidad de presidente y actúa como Secretaria de la Junta la **Sra. SOLEDISPA HIDALGO FATIMA DEL ROCIO**.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de OCHOCIENTOS DOLARES (US\$ 800.00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

“Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe de Gerente General, el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018”

La secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido el presidente de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **“Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe del Gerente General e informe de Comisario”**.

Al respecto, el Sr. **AREVALO SALDAÑA ALFONSO** da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2018, así como también al Estado de Resultados. A continuación procede a leer su informe y el del Comisario. Somete a consideración de la Junta, la aprobación de lo siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros presentados. La Junta General Ordinaria con el carácter de Universal considera la moción propuesta y luego de cortas deliberaciones decide aprobar por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros de la compañía y los informes presentados por el Gerente General.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las quince horas y treinta minutos.

Guayaquil, 24 de abril del 2019.



Sr. Alfonso Arevalo Saldaña

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Srta. Fátima del Rocío Soledispa Hidalgo

SECRETARIO DE LA JUNTA